SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 60 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORA DE INICIO: 08H10

HORA DE FINALIZACIÓN: 09H20

ASISTENCIA: ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS, VICEALCALDESA, ING. DARWIN LÓPEZ, ING. DAVID MONTALVO, LIC. JESÚS TOBAR Y TNLG. JUAN YÉPEZ, CONCEJALES.

AUSENTE:

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el Acta No. 64 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día lunes 27 de octubre de 2025, sin observaciones; de conformidad con el Art. 7 y 57, literales a) y d), del COOTAD.
2. Se resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el Acta No. 65 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día martes 28 de octubre de 2025, sin observaciones; de conformidad con el Art. 7 y 57, literales a) y d), del COOTAD.
3. Se resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el Acta No. 59 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 30 de octubre de 2025, sin observaciones y el voto salvado del señor Alcalde; de conformidad con el Art. 7 y 57, literales a) y d), del COOTAD.
4. Se resuelve: por mayoría absoluta de los presentes, aprobar el Acta No. 66 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día viernes 31 de octubre de 2025, sin observaciones; de conformidad con el Art. 7 y 57, literales a) y d), del COOTAD.
5. Se resuelve: por mayaría absoluta, aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Empresa de Servicios Municipales Antonio Ante, SERMAA-EP, para la ejecución de los proyectos "Mágica Navidad 2025" y "Expo Carnaval Atuntaqui 2026"; de conformidad con el Art. 7, 57 literales a), d)y t), y Art. 60, literal n), del COOTAD.

Para conocimiento, Traspasos de crédito del mes de octubre del 2025.

Siendo las nueve horas y cuarenta y veinte minutos, se clausura la sesión ordinaria No. 60; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. MIREYA MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD M. ANTO. IO ANTE